



63 años después de los primeros comicios nacionales, las mujeres siguen luchando por ejercer el poder en condiciones de igualdad

7% de ministras en más de medio siglo
(Pág. 7)

En 16 procesos electorales, solo 3 mujeres se postularon a la Presidencia de Bolivia (Pág. 3)

Paridad en Diputados; brecha en Senadores
(Pág. 5)



Mujeres mineras participan de un foro electoral, en 2019 / Foto: #Protagonistas

Independientemente de su desenlace como proceso electoral¹, el 20 de octubre de 2019, Bolivia celebró la decimosexta elección de sus autoridades nacionales desde que se instauró el sufragio universal en 1952, y se prepara para un nuevo proceso en mayo de 2020. Han transcurrido 63 años desde los primeros comicios nacionales (1956) con participación de las mujeres como electoras y candidatas, y desde entonces ellas todavía luchan por superar las profundas brechas que las apartan de un ejercicio pleno de sus derechos políticos.

Aunque sus resultados fueron anulados, reconocemos el proceso electoral del 20 de octubre con fines de análisis. Entonces, un total de 960 mujeres se apuntaron en listas de nueve organizaciones políticas. Para la campaña #Protagonistas: Paridad-Poder-Juventudes, esta fue una oportunidad para que las mujeres bolivianas asuman nuevos espacios de decisión en la perspectiva de consolidar una sociedad más justa e igualitaria.

En el marco del actual contexto electoral, #Protagonistas realizó un repaso por aquellos hitos fundamentales en la participación política de las mujeres en Bolivia, en un documento que ahora le presentamos. El itinerario incluye una mirada a las candidaturas femeninas a los primeros mandos del país, desde 1956 hasta 2019; su inclusión –

exclusión histórica- de las carteras ministeriales; y, finalmente, su presencia en el Legislativo como nota alta, aunque no por ello con ánimo exitista. Se incluye, además, una breve reseña de quien fuera la primera diputada boliviana y otra nota sobre cómo, antes del sufragio universal, las mujeres fueron puestas “a prueba” antes del reconocimiento de su ciudadanía y derecho al voto.

“Las luchas de las mujeres por participar en los espacios de decisión o representación política dan cuenta de un proceso histórico progresivo de conquistas, y ésa es la historia del movimiento de mujeres de Bolivia”, afirma Mónica Novillo, directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer. “Una lucha que apuntó, primero, al reconocimiento de su ciudadanía; luego, al acceso al voto. También, a participar en los procesos electorales no solo como electoras sino como candidatas; a asegurar condiciones para el ejercicio pleno de su ciudadanía y acceder al poder político, inicialmente a través de las leyes de cuotas y, finalmente, las medidas de paridad que se han incluido en la Constitución Política del Estado y en las últimas reformas electorales”.

La campaña #Protagonistas es una iniciativa de la Coordinadora de la Mujer e IDEA Internacional, con el apoyo de la Embajada de Suecia. Desde que fue lanzada el 18 de julio de 2019, sigue de cerca todo el proceso electoral que vive Bolivia, con particular énfasis en el cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres y la inclusión de las juventudes bolivianas en espacios de decisión.

1 La Ley N° 1266 de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales deja sin efecto legal las Elecciones Generales del 20 de octubre de 2019 y sus resultados (Art. 1).

En 16 comicios nacionales, solo 3 mujeres postularon a la Presidencia de Bolivia

Entre 1956, año de las primeras elecciones nacionales tras el voto universal, y 2019, solo tres mujeres fueron candidatas a la Presidencia de Bolivia y 17 a la Vicepresidencia, frente a 132 y 119 hombres, respectivamente, en la misma carrera electoral. En 63 años, las profundas brechas existentes en este ámbito de representación política no han sido superadas; nuevamente, el 20 de octubre de 2019 las mujeres fueron a las urnas en franca desventaja con relación a sus pares masculinos.

El paso de las mujeres como electoras a candidatas en la política nacional tuvo que esperar más de 25 años desde la instauración del sufragio universal. En las Elecciones Generales de 1978, por primera vez se presentó una mujer como parte del binomio presidencial. Fue Domitila Barrios de Chungara, una luchadora por la democracia boliviana, quien postuló a la Vicepresidencia de Bolivia por el Frente Revolucionario de Izquierda (FRI). Ella abrió las puertas para que, a partir de 1980, otras 16 mujeres se apuntaran al segundo mando del país (Ver tabla 1).

Sin embargo, casi 20 años después de esta primera candidatura vicepresidencial –y 45 años después de la instauración del sufragio universal– por primera vez en la historia una mujer fue candidata a la Presidencia de Bolivia. Se trata de Remedios Loza, una comunicadora social y luchadora por los derechos de los grupos tradicionalmente relegados, quien en las Elecciones Generales de 1997 se postuló por Conciencia de Patria (CONDEPA), tras la muerte del líder de este partido, Carlos Palenque.

Entonces, Loza quedó en tercer lugar, con el 17% de los votos. Sin embargo, la historia ya le había reservado un lugar destacado, tras haberse convertido en la primera mujer de pollera en ocupar un curul en la Cámara de Diputados, en 1989.

Más tarde, en 2009, nuevamente una mujer se presentó como aspirante a la Presidencia, Ana María Flores, por el frente MUSPA. Finalmente, las Elecciones Generales de 2019 presentaron a la tercera, Ruth Nina, candidata de PAN-BOL.

De acuerdo con una revisión hemerográfica y bibliográfica realizada por la campaña #Protagonistas: Paridad-Po-



Portada de 1997 en la que Remedios Loza aparece como candidata a la presidencia. Foto: Arch. Hemeroteca de la Vicepresidencia.

der-Juventudes, en más de 60 años desde la primera elección con sufragio universal, con gobiernos dictatoriales de por medio, se celebró un total de 15 comicios generales; en 2019 tuvo lugar la decimosexta elección. Como se puede observar en el cuadro que sigue, en todo ese periodo, la presencia de mujeres es escasa: tres candidatas a la Presidencia (2,22%) y 17 candidatas a la Vicepresidencia (12,5%), mientras que la presencia masculina es abrumadora con 132 candidaturas presidenciales y 119 vicepresidenciales.

Al respecto, Novillo afirma que “todavía continúa fuertemente asentado que las candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencia de Bolivia deben ser lideradas por hombres. Históricamente, han sido muy pocas las candidatas a estos cargos. Aquí tenemos que trabajar para que el

criterio de paridad y alternancia también se aplique en la presentación de las candidaturas a los primeros mandos del país”.

El sufragio universal se instauró en Bolivia en 1952 como una de las medidas de la Revolución Nacional; fue el sexto país de todo el continente americano en permitir el voto a nivel nacional a toda la población adulta sin distinción de etnia, sexo o condición social. Tras esa medida y hasta la transición a la democracia, a principios de la década de 1980, se llevaron a cabo seis procesos electorales (1956, 1960, 1964, 1966, 1978, 1979) aunque todos ellos fueron cuestionados, cuando menos, por fraude, manipulación y/o restricciones a la competencia justa.

Fue precisamente en 1979 que la participación política de las mujeres alcanzó su punto más alto, cuando Lidia Gueiler Tejada fue nombrada por el Congreso Nacional como Presidenta interina de Bolivia. Históricamente, fue la primera mujer en ocupar dicho cargo. Su mandato duró

ocho meses, periodo durante el cual nombró a otras dos mujeres como ministras, Aida Claros de Bayá y Elba O’Jara de Jemio, en las carteras de Previsión y Salud y Estado, respectivamente.

Las elecciones de 1980 marcaron el inicio de la transición a la democracia. A pesar de la interrupción militar por parte de Luis García Meza, en 1982 se restituyó el Parlamento elegido dos años atrás. La Presidencia todavía no quedaba clara dado que ningún candidato había obtenido la mayoría absoluta, pero el Congreso decidió revalidar los resultados de la elección, escogiendo como presidente a Hernán Siles Zuazo, que asumió el 10 de octubre.

Tras la renuncia de Evo Morales el 10 de noviembre de 2019, dos días después Jeanine Áñez tomó el mando del país de manera transitoria, con el principal objetivo de convocar a nuevos comicios nacionales. Así, Áñez se convierte en la segunda mujer que asume la Presidencia de Bolivia, aunque también de manera interina, tal como la primera.

TABLA 1
Candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencia de Bolivia, según sexo, 1956-2019

Año	Presidencia			Vicepresidencia			
	H	M	% M	H	M	% M	Nombre candidata
1956	4	0	0%	4	0	0%	
1960	4	0	0%	3	0	0%	
1964	1	0	0%	1	0	0%	
1966	6	0	0%	6	0	0%	
1978	7	0	0%	7	1	13%	Domitila Barrios de Chungara(FRI)
1979	8	0	0%	8	0	0%	
1980	13	0	0%	12	1	8%	Norma Vespa (PUB)
1985	18	0	0%	18	0	0%	
1989	9	0	0%	10	0	0%	
1993	14	0	0%	13	1	7%	Enriqueta Ulloa (Independientes)
1997	9	1	10%	9	1	10%	Remedios Loza (Condepa)
2002	11	0	0%	7	4	36%	Esperanza Huanca (Condepa) Ximena Prudencio (LJ) Esther Balboa (MIP) Marlene Fernández (UCS)
2005	8	0	0%	6	2	25%	María René Duchén (Podemos) Camila Choquetijilla (MIP)
2009	7	1	13%	7	1	13%	Ana María Flores (MUSPA) Nora Castro (BSD)
2014	5	0	0%	2	3	60%	Tomasa Yarhui (PDC) Margoth Soria (PVB) Adriana Gil (MSM)
2019*	8	1	11%	8	3	27%	Shirley Franco (BDN-21F) Paola Barriga (PDC) Lucila Mendieta (MTS)
TOTAL	132	3	2%	121	17	12%	

Fuente: Elaboración propia, con datos bibliográficos y hemerográficos.

* Aunque la Ley N° 1266 deja sin efecto legal los comicios de este año, se incluyen en la presenta tabla con fines de análisis.



Vista general del pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional, enero de 2020. / Foto: Senado Nal.

Paridad en Diputados; brecha en Senadores

Desde el retorno a la democracia en 1982, se eligió un total de 1.419 representantes para el Legislativo nacional, de los cuales 1.163 fueron para Diputaciones y 256 para Senadurías. La presencia de mujeres fue incrementándose paulatinamente, a la par de que se materializaban medidas afirmativas y un importante cuerpo normativo favorable al ejercicio de sus derechos políticos, en igualdad de condiciones que sus pares masculinos.

La Ley N° 1779, conocida como Ley de Cuotas, fue clave en este proceso, pues en 1997 estableció la obligatoriedad para los partidos políticos de incorporar en sus listas como candidatas a mujeres en un mínimo de 30%. Esta norma estableció por primera vez en el país la posibilidad de desactivar una de las desigualdades estructurales con las que nació la democracia representativa boliviana.

La Ley N° 026 del Régimen Electoral es la que consolida el paso de la cuota hacia las medidas paritarias, que aseguran la presencia de las mujeres no solo en las listas sino también en los resultados.

Además de la mencionada ley, otras normas y acontecimientos marcaron hitos en la trayectoria política de las mujeres: La Ley N° 1983 de 1999, la Asamblea Constituyente de 2006, la Constitución Política del Estado de 2009, la Ley N° 018 de 2010, Ley N° 243 de 2012, Ley N° 348 de 2013 y la Ley N° 1096 de 2018.

Tales acciones, impulsadas desde el movimiento de mujeres de Bolivia, han hecho posible que la presencia femenina en el Legislativo Nacional haya alcanzado niveles históricos: de una mujer diputada en todo el Parlamento en 1982 a 83 mujeres (16 senadoras y 67 diputadas) en 2014. Sin embargo, el desarrollo de este avance ha sido desigual. Hagamos un repaso.

La Cámara de Senadores ha sido históricamente más resistente a traducir la normativa en realidad: no fue hasta 1989 que se escogieron a las primeras mujeres senadoras de la era democrática (post 1982); en 1993 y 2005 se dieron retrocesos en cuanto a la presencia femenina, y hasta hoy no se ha logrado paridad en este espacio.

La Cámara de Diputados, ciertamente, ha tenido un mejor desarrollo respecto a derechos políticos de las mujeres, ya que la presencia femenina ha ido incrementándose con un solo ligero retroceso en 2005, y ha logrado la paridad en 2014, efectivizando la normativa al respecto. Ese año, la nueva gestión gubernamental comenzó con 50,7% de presencia femenina en la Cámara Baja y 44% en la Cámara Alta.

En virtud de estos datos, Bolivia ocupa el tercer lugar en el mundo –después de Ruanda y Cuba– en representación de mujeres en instancias legislativas; concretamente, en la Cámara de Diputados.

Ema Gutiérrez, la primera diputada boliviana, en la memoria de su hija

“Mi mamá era una mujer muy luchadora y revolucionaria. No le gustaba mucho la casa, por eso se dedicó completamente a la política”. Así recuerda doña Isabel “Chichi” Bedregal a su madre, Ema Gutiérrez de Bedregal, quien en 1956 se convirtió en la primera diputada de Bolivia.

Isabel y su hermano Guillermo Bedregal —extinto dirigente del MNR— acompañaron desde niños a su madre en sus “luchas revolucionarias”. Ella más que él, dice, mientras muestra a #Protagonistas una antigua fotografía en la que aparece un grupo de mujeres que conformaron el Comando Femenino del MNR y cuya actuación fue trascendental en la Revolución de 1952. “Aquí está mi mamá, esta otra es Lidia Gueiler, por este lado está Carmela Cerruto... A los 13 años yo ya era parte de las juventudes del MNR, a esa edad juré para el MNR, y andaba por todo lado junto a mi mamá”, apunta.

“Entonces, las mujeres hacían política más que los hombres”, destaca doña Isabel. “Tenían que hacerlo porque los hombres estaban en el exilio, en la cárcel o en la clandestinidad. Mi papá (Daniel Bedregal), por ejemplo, era un perseguido político”.

Un episodio que marcó la memoria de doña Isabel fue la huelga de hambre que un grupo de mujeres realizó en 1951. “Esta fue la primera huelga de América Latina”, recuerda, mientras toma la única fotografía que conserva tras el asalto e incendio que sufrió su casa en 1946. “Mi mamá participó en esa huelga seca; yo era pequeña, pero recuerdo que le decía que pare y que deje esa huelga, porque de ahí las mujeres salían en camillas directo a las clínicas”.

El 6 de agosto de 1956, Ema Gutiérrez de Bedregal asumió como diputada nacional hasta 1958, en un periodo muy convulso de la historia boliviana. Su mandato —según su hija Isabel— estuvo muy ligado al pueblo. “Como mi mamá venía de una familia pudiente, ella siempre estaba dispuesta a ayudar a los pobres; por eso, estaba más en las calles que en el Parlamento. Recuerdo cómo entregaba montón de alimentos de nuestra hacienda a la gente más necesitada”.

La presencia femenina en el Parlamento sacudió la política boliviana. Pocos días antes de la posesión de doña Ema, la prensa nacional reflejaba así el acontecimiento: “En pocos días más y por primera vez en la historia una mujer ocupará una banca parlamentaria y desde ahí se elevará la voz de la representación femenina del MNR. Esa voz será dulce o vibrante en la defensa de los derechos conquistados” (La Nación, agosto de 1956).

El hecho era tan novedoso en la política boliviana, que hasta puso en apuros a la Administración del Parlamento. El citado periódico informaba así sobre una particular preocupación: “La llegada de una mujer al Parlamento, la diputado Ema de Bedregal, obligará a adoptar medidas especiales a los jefes administrativos de la Cámara, a fin de resolver una situación producida por primera vez en la historia boliviana. Los contratistas que refaccionan el edificio recibirán instrucciones de construir rápida y discretamente una oficina particular y una toilette privada para la legisladora, que así evitará problemas al alternar con sus colegas masculinos”.



Comando Femenino del MNR. En el círculo superior izq., Ema Gutiérrez; círculo superior der., Lidia Gueiler; círculo inferior, Isabel Bedregal / Foto: Cortesía Isabel Bedregal.

Ema de Bedregal
Foto: Cortesía Isabel Bedregal.

7% de ministras en más de medio siglo

Desde la instauración del sufragio universal (1952) hasta 2019, se realizó un total de 1.092 designaciones ministeriales, de las cuales 1.012 han sido a hombres y solamente 80 a mujeres. Esto quiere decir que en más de 65 años de historia política en Bolivia (democrática y no democrática), solamente el 7,4% de las designaciones ministeriales correspondió a mujeres (ver tabla 2).

La primera mujer en funciones ministeriales fue Alcira Espinoza, designada el 5 de mayo de 1969 como Ministra de Trabajo, durante el Gobierno de Luis Adolfo Siles Salinas. Tuvieron que pasar otros 10 años para que Ana María Romero de Campero, durante el gobierno de Walter Guevara Arze, asuma como Ministra de Prensa e Informaciones, siendo la segunda mujer en la historia del país en asumir un cargo dentro del Ejecutivo nacional. Incluso el único Gobierno presidido por una mujer (Lidia Gueiler, 1979-1980) tuvo una presencia ministerial femenina mínima con solamente dos ministras (de las 39 carteras durante su Gobierno).

Con el retorno de la democracia, en 1982, el panorama parecía mantenerse adverso para las mujeres como parte del Ejecutivo nacional (ministerios), ya que los dos primeros Gobiernos (Hernán Siles Zuazo y Víctor Paz Estenssoro) no tuvieron a ninguna mujer entre sus 84 y 47 designaciones ministeriales, respectivamente. En 1989, con una democracia que se iba estabilizando, Jaime Paz Zamora designó a tres mujeres entre sus 44 nombramientos (7%), y aunque parecía que el panorama iba mejorando para la presencia femenina en estos cargos, el siguiente Gobierno (Gonzalo Sánchez de Lozada, 1993-1997) volvió a relegar a las mujeres al investir hombres en sus 44 mandos ministeriales.

El final del siglo pasado y los inicios del nuevo parecían traer una tendencia positiva para la participación política de la mujer, ya que desde el Gobierno de 1997 (Hugo Bánzer) la presencia de mujeres como ministras ha ido en aumento. Sin embargo, y a pesar de que en los últimos años hay más espacios para ellas dentro de la política nacional, ningún Gobierno en más de 65 años desde el sufragio universal ha tenido o mantenido la presencia paritaria de mujeres en el Gabinete Ministerial.

Cabe mencionar, empero, que el segundo mandato de Evo Morales (2009-2014) tuvo una importante presencia femenina durante todo el periodo y que fue del 39%. Incluso, durante dos años (2010-2011), las mujeres sí ocuparon la mitad de los ministerios como cabezas de sector.

La gestión de Morales cerró con tres mujeres en las 20 carteras ministeriales, lo cual representa solamente el 15%. En la gestión transitoria de Jeanine Áñez, la relación fue de 15 hombres y cinco mujeres (25%).

TABLA 2
Número de ministros y ministras por Gobierno, 1952-2019

Mandato	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Paz Estenssoro 1 (52-56)*	36	0	0%
Siles Zuazo 1 (56-60)	42	0	0%
Paz Estenssoro 2 (60-64)	36	0	0%
Paz Estenssoro 3 (64-64)	8	0	0%
Barrientos 1 (64-66)	16	0	0%
Ovando 1 (66-66)	2	0	0%
Barrientos 2 (66-69)	59	0	0%
Siles Salinas (69-69)	11	1	8%
Ovando 2 (69-70)	23	0	0%
Torres (70-71)	23	0	0%
Bánzer 1 (71-78)	84	0	0%
Pereda (78-78)	25	0	0%
Padilla (78-79)	24	0	0%
Guevara (79-79)	19	1	5%
Natusch Busch (79-79)	15	0	0%
Gueiler (79-80)	37	2	5%
García Meza (80-81)	29	0	0%
Junta Militar (81-81)	10	0	0%
Torrelio (81-82)	12	0	0%
Vildoso (82-82)	18	0	0%
Siles Zuazo 2 (82-85)	84	0	0%
Paz Estenssoro 4 (85-89)	47	0	0%
Paz Zamora (89-93)	41	3	7%
Sánchez de Lozada 1 (93-97)	44	0	0%
Bánzer 2 (97-01)	48	2	4%
Quiroga (01-02)	17	2	11%
Sánchez de Lozada 2 (02-03)	30	4	12%
Mesa (03-05)	31	5	14%
Rodríguez Veltzé (05-06)	13	4	24%
Morales 1 (06-09)	16	4	20%
Morales 2 (09-14)	37	24	39%
Morales 3 (14-19)	60	23	28%
Áñez 1 (19-20)	15	5	25%
TOTAL	1012	80	7,4%

* El número posterior al nombre representa el mandato y periodo gubernamental.

Fuente: Elaboración propia, con datos bibliográficos y hemerográficos.



Taller de fortalecimiento de candidatas para las Elecciones Generales de 2019, en Chuquisaca. / Foto: #Protagonistas

En la política boliviana, el patriarcado aún pone “a prueba” a las mujeres

Desde las primeras elecciones nacionales con participación de las mujeres (1956), éstas han dado grandes pasos en términos de participación política; sin embargo, las brechas todavía son profundas en diferentes niveles de representación gubernamental, debido a la persistencia de un sistema patriarcal que todavía “pone a prueba” la capacidad política de las mujeres, tal como lo hizo el siglo pasado. Entonces, se les reconoció el derecho al sufragio como parte de su ciudadanía, pero en condición de “prueba”.

En 1947 y 1949 las mujeres que sabían leer y escribir ejercieron por primera vez su derecho a elegir y a ser elegidas, en el marco de unas elecciones municipales. Marcela Revollo, en su libro *Mujeres bajo prueba*, rememora aquel episodio. “La Convención de 1944-1945 aprobó la ciudadanía parcial y el voto femenino ‘a prueba’ para la conformación del poder municipal. Era una ciudadanía parcial restringida al gobierno municipal, y de prueba porque exponía a las mujeres al examen de su capacidad política, y dejaba abierta la posibilidad de que fuera revertida si ellas no pasaban”.

Seguendo a Revollo, “moralizar” los procesos electorales era otro objetivo fundamental de la participación política de las mujeres, por cuanto se las consideraba “exentas de vicios y poseedoras de virtudes morales”. Se pensaba que la mujer cualificaría los comicios porque los hombres se limitaban a hacer gala de la violencia y del consumo de alcohol, del cohecho y de la comercialización del voto.

Más tarde, el 21 de julio de 1952 se estableció el sufragio universal para todos los bolivianos, hombres y mujeres mayores de 21 años. Sin embargo, fue recién en 1956 que las mujeres pudieron participar de unas elecciones nacionales.

A pesar de que ha transcurrido más de medio siglo desde esos sucesos cruciales para la participación política de las mujeres en Bolivia y que ellas han “pasado la prueba” demostrando ampliamente su capacidad de liderazgo y de mando, todavía existen barreras que les impiden el ejercicio pleno de sus derechos políticos. No otra cosa significan los datos que compartimos en el presente boletín informativo.

Con el apoyo de:

#PROTAGONISTAS
PARIDAD • PODER • JUVENTUDES

